

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICASDirección General de Obras
Hidráulicas

Información pública del Anteproyecto general de aprovechamiento conjunto de los recursos hidráulicos del Centro y Sureste de España, del que forma parte el anteproyecto general del acueducto Tajo-Segura

En la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 5 de febrero de 1968, que aprobó el anteproyecto general de aprovechamiento conjunto de los recursos hidráulicos del Centro y Sureste de España, complejo Tajo-Segura, redactado en cumplimiento de la Orden ministerial de Obras Públicas de 30 de julio de 1966, se ordenaba que se sometiese a información pública el anteproyecto general del acueducto Tajo-Segura, integrante de aquél, para una derivación y conducción de hasta 600 millones de metros cúbicos anuales.

Consecuentemente, la Dirección General ha resuelto, en cumplimiento de lo determinado por la Ley y Reglamento de Obras Públicas de 13 de abril de 1877 y 6 de julio del mismo año, publicar el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de las provincias de Cáceres, Toledo, Madrid, Guadalajara, Cuenca, Albacete, Valencia, Alicante, Murcia y Almería, como provincias interesadas por el complejo hidráulico, y abrir la información pública correspondiente a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta el día 25 de abril siguiente, inclusive, para que durante este plazo puedan los particulares y entidades interesadas presentar en los Gobiernos Civiles de dichas provincias, en las Comisarias de Aguas del Júcar, Tajo, Guadiana, Segura y Sur de España, en las Confederaciones Hidrográficas del Júcar, Tajo, Guadiana, Segura y Sur de España, en las Delegaciones de Obras Públicas de las respectivas provincias o, en particular, en las Alcaldías de las poblaciones cuya relación se expresa a continuación, y que corresponden a los términos municipales en donde se ubican las obras objeto del anteproyecto general del acueducto Tajo-Segura, las observaciones que consideren procedentes respecto al mismo, quedando al efecto de manifiesto para cuantos deseen examinarlo en los indicados Gobiernos Civiles y en los siguientes lugares:

- Comisaría de Aguas del Júcar.—Avenida Barón de Cárcer, 48. Valencia.
- Delegación Provincial de Obras Públicas. Pintor Sorolla, 4. Valencia.
- Confederación Hidrográfica del Júcar.—Tetuán, 18. Valencia.
- Delegación Provincial de Obras Públicas. Plaza del Caudillo, 9. Alicante.
- Delegación Provincial de Obras Públicas. Colón, 67. Cuenca.
- Comisaría de Aguas del Guadiana.—Merced 2. Ciudad Real.
- Comisaría de Aguas del Sur de España. Avenida del Generalísimo, 159. Almería.
- Confederación Hidrográfica del Sur de España.—Puerta Purchena, 15. Almería.
- Delegación Provincial de Obras Públicas.—Avenida Generalísimo, 107. Almería.

Comisaría de Aguas del Tajo.—Avenida Generalísimo, 3. Madrid.

Confederación Hidrográfica del Tajo.—Avenida Generalísimo, 3. Madrid.

Comisaría de Aguas del Tajo.—Calle de la Plata, 19. Toledo.

Confederación Hidrográfica del Tajo de Guadalajara y Toledo.—Ministerio de Obras Públicas.—Avenida Generalísimo, número 3. Madrid.

Comisaría de Aguas del Tajo.—Calle Virgen de la Montaña, 19. Cáceres.

Confederación Hidrográfica del Tajo.—Plaza de San Juan de la Cruz, 1. Plasencia (Cáceres).

Delegación Provincial de Obras Públicas.—Calle San Miguel, 1. Guadalajara.

Delegación Provincial de Obras Públicas. Plaza de Santa Clara, 6. Toledo.

Delegación Provincial de Obras Públicas. Plaza Golfines, 4. Cáceres.

Comisaría de Aguas del Segura.—Puerta Nueva, 16. Murcia.

Confederación Hidrográfica del Segura. Fontes, 1. Murcia.

Delegación Provincial de Obras Públicas. Avenida Perea, 1. Murcia.

Delegación Provincial de Obras Públicas. Tesifontes Gallego, 14. Albacete.

Relación de los términos municipales en donde se ubican las obras de referencia, en cuyas Alcaldías podrán los particulares y entidades interesadas presentar las observaciones que consideren procedentes

Provincia de Cuenca.—Saceda-Trasierra, Barajas de Melo, Paredes, Alcázar del Rey, Carrascosa del Campo, Palomares del Campo, Montalbe, Zafra de Zancara, Villares del Saz, Villarejo de Periesteban, San Lorenzo de la Parrilla, Alarcón, Tébar, El Picazo, Sisante, Casas de Benítez.

Provincia de Guadalajara.—Albalate de Zorita y Almonacid de Zorita.

Provincia de Albacete.—Fuensanta, La Roda, Albacete, Barrax, La Herrera, Peñas de San Pedro, Pozohondo y Liétor.

Nota-extracto

Se somete a información pública el anteproyecto general de acueducto Tajo-Segura para derivación y conducción de un volumen máximo de 600 millones de metros cúbicos anuales de aguas del río Tajo hasta la cuenca del río Segura.

El proyecto forma parte del programa general de aprovechamiento del complejo Tajo-Segura, que tiene por finalidad mejorar la utilización del agua disponible en ambas cuencas y, en consecuencia, hacer posible un más completo desarrollo de su potencial económico.

El dimensionamiento de las obras del anteproyecto prevé la posibilidad de una futura utilización de hasta 1.000 millones de metros cúbicos/año, que resultará posible cuando se hayan cumplido las previsiones de sustitución de caudales regulados en la cuenta del Tajo y previa la correspondiente información pública.

Las obras del acueducto Tajo-Segura permitirán conectar el embalse de Bolarque en el río Tajo con el de Talave en el río Mundo (cuenca del Segura). La conducción se divide en dos tramos: el primero, desde el embalse de Bolarque citado hasta el embalse de Alarcón (río Júcar), y el segundo, desde el embalse de Alarcón hasta el de Talave. A su vez, en el anteproyecto a que se refiere el

presente extracto, cada uno de los tramos aparece dividido en dos partes:

El primero, es decir, el tramo Bolarque-Alarcón, comprende la parte llamada estación de bombeo de Altomira y el canal Altomira-Alarcón.

El segundo, es decir, el tramo Alarcón-Talave, comprende el canal Alarcón-La Mancha y el túnel La Mancha-Talave.

A continuación se extractan las características principales de los cuatro tramos:

La estación de bombeo de Altomira comprende la central de bombeo propiamente dicha, que toma el agua en la rama Guadiela del embalse de Bolarque (cota máxima, embalse normal, 642), un tramo de impulsión de 12,6 kilómetros y un embalse modulador de 10 hectómetros cúbicos de capacidad (máximo, embalse normal, cota 914,0). La altura manométrica en bombeo es de 280 metros y el caudal máximo de 76 metros cúbicos/segundo, correspondientes a la modalidad propuesta en el anteproyecto, que consiste en una estación equipada con maquinaria reversible. El régimen de funcionamiento de la reversibilidad propuesta consiste en una utilización de doce horas de bombeo y cuatro horas de turbinado, en días hábiles. La potencia total instalada en cuatro grupos es de 230.000 KW. La impulsión está dividida en dos tramos: el primero de alta presión constituido por dos tuberías metálicas de tres metros de diámetro y 600 metros de longitud; el segundo es una galería enteramente revestida de hormigón, con un diámetro interior de 6,25 metros y 12 kilómetros de longitud. El embalse superior, denominado La Bujeda, consiste en una presa de escollera de 46,5 metros de altura e incluye la toma modulada para el canal Altomira-Alarcón.

El canal Altomira-Alarcón arranca de la presa de La Bujeda a la cota 896,5 metros, para llegar, tras un recorrido total de 75,9 kilómetros, al arroyo Cañahuate, afluente del río Belvis, que naturalmente desemboca en el embalse de Alarcón. La capacidad máxima de este canal es de 33 metros cúbicos/segundo. Respecto a los tipos estructurales de la conducción el canal comprende un tramo a cielo abierto de 53 kilómetros, varios túneles que conjuntamente suman 11,8 kilómetros de longitud y tres sifones principales, cuya longitud total es de 11,1 kilómetros.

Los túneles principales son los denominados de Sacedón (2,1 kilómetros), de Carrascosa (2,2 kilómetros) y de Villarejo (4,4 kilómetros), siendo este último el que atraviesa la divisoria Guadiana-Júcar. Todos los túneles funcionan en lámina libre con pendiente longitudinal de aproximadamente una milésima. En cuanto a los sifones consta cada uno de doble tubería exterior de hormigón de 3,20 metros de diámetro, apoyados sobre terraplén. Los tres sifones se denominan del Rianares (3,2 kilómetros), del Cigüela (6,5 kilómetros) y del Zancara (1,4 kilómetros), debido a que su función es cruzar los tres ríos que les da el nombre.

El canal Alarcón-La Mancha comprende en primer lugar su obra de toma, consistente en una presa situada en el istmo de Alarcón. Esta presa crea un embalse de 6,9 hectómetros cúbicos de capacidad, previsto para funcionar como contraembalse de futuro aprovechamiento hidroeléctrico del embalse de Alarcón. La presa

de contraembalse anteproyectada es de tipo gravedad curva de 33 metros de altura, que lleva el contraembalse a una cota máxima de explotación de 757 metros.

Del contraembalse de Alarcón toma el canal Alarcón-La Mancha a la cota 750 de lámina de agua y tras un recorrido de 98,9 kilómetros sitúa el agua a la cota 708 metros en las proximidades de la localidad de Los Anguijes (Albacete). El primer tramo de este canal bordea la margen derecha del río Júcar hasta las proximidades de Fuensanta, a partir de donde se incurva hacia el Sur cruzando La Mancha de Albacete al Este de La Roda. La longitud total de trazado de este canal comprende 38,1 kilómetros a cielo abierto, 10,3 kilómetros en túnel y 0,5 kilómetros en sifón o acueducto. El túnel principal es el llamado de Tébar (7,6 kilómetros), que tiene su origen en el contraembalse de Alarcón y salva el abrupto cañón del Júcar hasta aproximadamente el salto del Picazo.

El túnel La Mancha-Talave cruza la divisoria Júcar-Segura atravesando el macizo de Hellín. Después de un canal de entrada que arranca del mencionado puente de Los Anguijes, de 1,5 kilómetros de longitud, comienza el tramo de túnel propiamente dicho que tras una longitud de 30,1 kilómetros llega a la rambla de Talave, la cual vierte directamente al existente embalse del mismo nombre. En la rambla de Talave, aguas abajo del punto de llegada, se prevé el embalse de Fontanar, de 4,3 hectómetros cúbicos de capacidad útil (máximo embalse 684), creado por una presa de gravedad, planta curva, de 44 metros de altura, cuya función es potenciar el salto hidroeléctrico posible entre el nivel de llegada y el plano de agua de Talave (cota 507). A causa de la sobreelevación de nivel que el embalse del Fontanar produce, se ha previsto que el túnel funcione enteramente en carga aproximadamente estricta para facilitar la explotación y flexibilizar el perfil a efectos constructivos. El túnel se prevé enteramente revestido de hormigón, con un diámetro interior de 4,40 metros.

El trazado del acueducto Tajo-Segura permite importantes aprovechamientos hidroeléctricos del caudal de trasvase. Estos aprovechamientos no forman parte del anteproyecto general que se resume. Aparte de la concepción en funcionamiento reversible de la central de bombeo de Altomira, que en definitiva puede considerarse como un aprovechamiento hidroeléctrico anejo al proyecto, existen las siguientes posibilidades de saltos:

La primera es el salto terminal de canal Altomira-Alarcón, que en el anteproyecto se denomina de Belmontejo.

El segundo aprovechamiento es el salto de pie de presa de Alarcón contando los caudales de trasvase.

El tercer aprovechamiento es un salto prácticamente fluyente en ruta del canal Alarcón-La Mancha, situado en las proximidades de Villargordo del Júcar.

Finalmente, el salto más importante del esquema es el del Fontanar, que puede aprovechar el caudal de trasvase en los 170 metros de desnivel medio que existe entre el embalse del Fontanar y el de Talave.

Una característica esencial del esquema anteproyectado es que la altura de bombeo (280 metros) iguala prácticamente los desniveles aprovechables hidroeléctricamente en los saltos intermedios y terminal, lo cual, si bien existe un juego de rendimientos desfavorable, ofrece un balance positivo al considerar la diferencia de calidad de la energía consumida frente al producible.

Estos nuevos saltos y las mejoras de los previstos en la cuenca del Segura se destinarán primordialmente a compensar las

afecciones hidroeléctricas en la cuenca del Tajo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Virgilio Oñate.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Cooperativa de Producción, Diario de Pontevedra», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Cooperativa de Producción, Diario de Pontevedra».

Domicilio: Calle Secundino Esperón, número 5, Pontevedra.

Junta Rectora: Jefe: Don Pedro Antonio Rivas Fontenla. Tesorero: Don Fernando Soto-Quiroga Crespo. Secretario: Don Evaristo Estévez Rodríguez. Vocales: Don Ramón Marín Rodríguez y don Juan Antonio Pérez Tomás.

Capital: 3.755.000 pesetas.

Título de la publicación: «Diario de Pontevedra».

Lugar de aparición: Pontevedra.

Periodicidad: Diaria (excepto lunes).

Formato: 46 por 30 centímetros.

Número de páginas: Doce.

Precio: Tres pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Contribuir al progreso y desarrollo social de Pontevedra, capital de la provincia, dotándola de un periódico diario, medio informativo del que carece. El periódico defenderá los intereses locales, provinciales y nacionales, estando inspirado en todo momento por los principios especificados en la vigente Ley de Prensa e Imprenta y concretamente lo que determina en su artículo segundo. Comprende temas de información general.

Director: Don Enrique Paredes Estévez. R. O. P. número 1.187.

Esta publicación fué autorizada en el año 1962.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—710-D.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual Mateo Díaz Rodríguez, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, du-

rante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Mateo Díaz Rodríguez.

Domicilio: Calle Adolfo Maíllo, número 4, Malpartida de Plasencia (Cáceres). Título de la publicación: «Aires Chinitos».

Subtítulo: Hoja Parroquial de Malpartida de Plasencia.

Lugar de aparición: Malpartida de Plasencia (Cáceres).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: Folio.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Completar a predicación parroquial y la comunicación del párroco con sus feligreses emigrantes. Comprende los temas: Religiosos, Morales y Sociales, ordenados a la formación de los feligreses emigrantes.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez, 456-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual Antonio Pérez de Olaguer Feliú, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Antonio Pérez de Olaguer Feliú.

Domicilio: Via Layetana, número 30, Barcelona.

Título de la publicación: «La familia». Subtítulo: Revista mensual ilustrada del Hogar.

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 51 por 80 cm.

Número de páginas: 48.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Propagar las buenas lecturas en el ambiente familiar, revisadas por la autoridad eclesiástica. Comprende los temas de: Artículo de fondo doctrinal católico. Cuentos morales. Secciones de pasatiempos. Labores. Cocina. Crítica de libros. Humor. Entrevistas y Poesías.

Director: Don Antonio Pérez de Olaguer Feliú. R. O. P. número 2.778.

Esta publicación se viene editando desde el año 1943.

Título de la publicación: «Tenis Español».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 21 por 27 cm.

Número de páginas: De 40 a 52.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información tenística nacional e internacional. Comprende los temas de: Reseñas de campeonatos y torneos de tenis. Entrevistas con jugadores. Resultados de concursos. Artículos sobre técnica del tenis y reportajes fotográficos.

Director: Don Antonio Pérez de Olaverri Feliu. R. O. P. número 2778.

Esta publicación se viene editando desde el año 1956.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 452-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla.
Domicilio: Sevilla.

Junta de Gobierno: Decano, don Alfonso de Cossio y Corral; Secretario, don Manuel Rojo Cabrera; Bibliotecario, don José Cordero Suárez.

Título de la publicación: «Boletín del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla».

Subtítulo: Jurisprudencia Civil y Contencioso-administrativa de la excelentísima Audiencia Territorial de Sevilla.

Lugar de aparición: Sevilla.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 24 por 17 cm.

Número de páginas: 100.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar la doctrina sentada en sus resoluciones por las diferentes Salas de dicha Audiencia y la publicación de trabajos jurídicos orientados al servicio de los Colegiados. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 476-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Patronato Scala Coeli, de Rute (Córdoba), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Patronato Scala Coeli, de Rute (Córdoba).

Domicilio: Calle Ramón y Cajal, número 15, Rute (Córdoba).

Junta de Gobierno: Presidente, don Valeriano Villén Pérez; Vicepresidente, don José Sánchez Moscoso; Secretario, don Francisco Padilla Rueda; Tesorero, don Juan Antonio Molero Jiménez; Vocales: Don Manuel Benítez Ariza, don Antonio Isidoro Roldán Ariza, don Silvio Sánchez García, don Francisco Roldán Mora, don Julián Malmierca López, don Enrique M. Molina Guerra.

Título de la publicación: «Scala Coeli». Subtítulo: Revista editada por los Colegios reconocidos «Scala Coeli».

Lugar de aparición: Rute (Córdoba).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 32 cm.

Número de páginas: 15.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Estrechar la unión entre los alumnos pertenecientes a los Colegios «Scala Coeli», padres de éstos y el profesorado, haciendo patente la labor escolar y el trabajo en equipo. Inserta artículos literarios y artísticos, deportivos y de humor. Comprende los temas contenidos en su objeto y finalidad.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 458-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa individual Juan Alberto Recio Meras, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Juan Alberto Recio Meras.

Domicilio: Calle Monroy, número 6, Salamanca.

Título de la publicación: «Ruklor».

Subtítulo: Revista para la Mujer.

Lugar de aparición: Salamanca.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 28 cm.

Número de páginas: 40.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Obsequio a los clientes de sus establecimientos de perfumerías. Comprende los temas de: Orientaciones de modas. Amenidades. Literatura. Consejos de Hogar. Notas de Sociedad.

Director: Don Gabriel Hernández González. R. O. P. número 704.

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 472-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la empresa Federación Valenciana de Montañismo, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Federación Valenciana de Montañismo.

Domicilio: Plaza Pintor Pinazo, número 6, Valencia.

Junta Directiva: Presidente, don Antonio Daza Martínez; Secretario, don José Soler Carnicer.

Título de la publicación: «Riscos». Subtítulo: Portavoz de la Federación Valenciana de Montañismo.

Lugar de aparición: Valencia.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 por 24 cm.

Número de páginas: 16.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de la labor deportiva de la Federación Valenciana de Montañismo. Comprende los temas de montañismo en todas sus facetas: Escalada, espeleología, campamentos y marchas.

Esta publicación se viene editando desde el año 1963.

Madrid, 12 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez. 515-D.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y ARQUITECTURA

Devolución de fianzas definitivas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Coray. S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma en las plantas primera y segunda (primera fase) del Sindicato Textil, en Barcelona, ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Subjefe Nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.083-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Antonio Acero López, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de reforma, piso primero de la Escuela Sindical Superior de Hostelería en la Casa de Campo de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Subjefe Nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.081-A.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Narciso Pérez Gómez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de pintura en la Casa Sindical Provincial de Alicante, ya que se va a proceder a su devolución dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 26 de febrero de 1968.—El Subjefe Nacional, Antonio Doz de Valenzuela.—1.082-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BILBAO

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 143.477 acciones de «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A.» (S. N. I. A. C. E.)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización 143.477 acciones ordinarias y al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.863.401-2.006.877, que tienen idénticas condiciones y características que las de numeración anterior circulantes, participando en los beneficios sociales que se obtengan a partir de 1 de mayo de 1967, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A.» (S. N. I. A. C. E.), mediante escritura pública de 2 de junio de 1967.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 22 de febrero de 1968.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Vicepresidente, Javier Abaitua.—1.314-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 8 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos en 1966 por «Empresa Nacional Siderúrgica, Sociedad Anónima» (ENSIDESA):

1.400.000 acciones preferentes, serie B, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 4.200.001 al 5.600.000, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada entidad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 13 de febrero de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.310-C.

BANCO DE ESPAÑA

GUADALAJARA

Extraviados los resguardos de depósito números 17.540 y 17.541, de 10.000 pesetas cada uno en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951, a nombre de don Conrado García López y doña Esperanza Abajo Garrido, respectivamente, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Guadalajara, 15 de febrero de 1968.—El Secretario, Carlos Suárez.—513-D.

BANCO DE ARAGON

ZARAGOZA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 31 de marzo del año en curso, a las doce horas, en el domicilio social, Coso, 36 al 40, y en segunda, en el mismo local, el día 1 de abril, a las dieciocho horas.

Los asuntos a tratar son:

1.º Gestión administrativa, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios, referido todo al ejercicio de 1967.

2.º Nombramiento de consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio de 1968.

4.º Incorporación a capital de la reserva «Regularización Ley 76/1961, de 23 de diciembre», y acuerdos sobre la forma, plazos, condiciones y demás modalidades de la incorporación.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad de veinte o más acciones con cinco días de antelación como mínimo a la fecha de su celebración.

Zaragoza, 24 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo, Antonio Blasco del Cacho.—1.306-C.

BANCO DE LA CORUÑA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar el día 23 de marzo, a las seis de la tarde, en su domicilio social, Cantón Pequeño, 18 y 21, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el 30 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios.

3.º Reelección de consejeros por turno reglamentario.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968, en número de dos propietarios y dos suplentes.

De acuerdo con lo que previenen los artículos 20 y 25 de los Estatutos de la Entidad se recuerda que para poder asistir a la Junta es necesario poseer un número mínimo de diez acciones, siendo obligado recoger tarjetas de asistencia en las oficinas de este Banco, previa la presentación de los títulos o resguardos de propiedad de los mismos.

La Coruña, 24 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Marcial Sánchez Rodríguez.—1.305-C.

BANCO ASTURIANO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

OVIEDO

Habiéndose extraviado los resguardos de depósito de este Banco detallados a continuación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de nuestros Estatutos, expediremos los correspondientes duplicados:

Número 46.608, de siete acciones de la CAMPSA; número 52.591, de 95 acciones FENOSA, y los de nuestra sucursal de Llanes número 1.794, de seis obligaciones Saltos del Duero, y número 1.795, de 17.000 pesetas nominales, de Interior 4 por 100.

Oviedo, 26 de febrero de 1968.—El Consejero-Director general.—1.319-C.

VULCA-CAMP, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, el día 24 de marzo próxi-

mo, a las diez de la mañana, en el local social de la Compañía, sito en carretera de Sabadell a Prats de Llusanés, kilómetro 5,5, de Castellar del Vallés (Barcelona), bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1967.

2.º Acuerdo de distribución de los resultados obtenidos.

3.º Cualquier otra cuestión de la competencia de la Junta general ordinaria, según los Estatutos sociales.

Castellar del Vallés, 24 de febrero de 1968.—José Camp Martí, Administrador-Gerente.—1.321-C.

HIDRAULICA SAN PASCUAL, S. A.

YECLA

España, número 67

Convocatoria

De conformidad con nuestros Estatutos y Ley de 17 de julio de 1951, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 24 de marzo, a las diez horas, en su domicilio social, en la que se tratará el siguiente

Orden del día

a) Lectura y aprobación si procede de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas del ejercicio 1967.

b) Renovación de consejeros.

c) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1968.

d) Ruegos y preguntas.

De no concurrir accionistas y capital en número suficiente para adoptar acuerdos el citado día, se celebrará Junta general ordinaria de accionistas en segunda convocatoria el día 25 de marzo, a las once horas, en el mismo local.

Yecla, 21 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—586-6.

AGENCIA GENERAL GROZ-BECKERT, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

De conformidad con los artículos 165 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se ha formalizado y aprobado por la Junta general de accionistas el balance final de liquidación, cerrado en 15 del corriente mes, que se inserta a continuación:

ACTIVO		Pesetas
Banco Exterior de España.		2.079.733,95
PASIVO		Pesetas
Capital		1.000.000,00
Accionistas		1.079.733,95
Total		2.079.733,95

Acordándose las siguientes cuotas de activo social a repartir:

1.000 (mil) pesetas por reembolso de capital y 1.079.733,95 (mil setenta y nueve pesetas con setenta y tres mil trescientas noventa y cinco milésimas de pesetas), en concepto de beneficios no distribuidos.

Lo que se notifica públicamente a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Barcelona, 15 de febrero de 1968.—El Liquidador.—1.274-C.

COMPANIA GENERAL DE CARBONES, SOCIEDAD ANONIMA*Dividendo activo*

A partir del 20 de marzo próximo se pagará por los Bancos Español de Crédito y Urquijo, de Madrid, libre de impuestos, el dividendo a cuenta del ejercicio 1967, acordado por el Consejo de Administración, contra presentación del cupón número 51, factura por duplicado y cumplimiento de las formalidades legales. Madrid, 24 de febrero de 1968.—El Consejo de Administración.—1.262-C.

TRANSPORTES EL AGUILA, S. A.*Convocatoria*

Se convoca a los señores accionistas de «Transportes El Aguila, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio de nuestra sucursal en Valencia, sito en calle Salvador Ferrandis Luna, número 2 anterior, el día 7 de abril próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 8 del mismo mes en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1967.

b) Aprobación de la gestión social y renovación parcial del Consejo de Administración.

c) Ruegos y preguntas.

Nules, 21 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Maximiano Martínez Gómez.—643-D.

BERCEO, S. A.*Junta general extraordinaria de accionistas*

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, a las trece horas, en su domicilio social (Hotel Carlton Rioja, Logroño), con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Si procediere, esta Junta general extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día veinticinco de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, a la misma hora y en el domicilio indicados.

Logroño, 26 de febrero de 1968.—1.291-C.

CHICLES AMERICANOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 86 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en su reunión del día 28 de enero de 1968, acordó el traslado del domicilio social de la calle Gaztambide, número 11, a la localidad de Pinto (Madrid) (calle Onésimo Redondo, número 2.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.294-C.

CEMENTOS MIRET, S. A.

Convoca a sus accionistas a Junta general, a celebrar en su domicilio social el próximo día 29 de marzo, a las cuatro de la tarde, al objeto de examinar y aprobar en su caso, la gestión social, el balance, la Memoria y la propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de

1967, nombramiento de accionistas censores de cuentas y acordar lo conveniente en relación a la incorporación del saldo de la cuenta regularización (Ley 76/1961, de 23 de diciembre) al capital social, parcial o totalmente, con la consiguiente reforma del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Villafranca del Panadés, 23 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.301-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE INFORMACION FINANCIERA, S. A.

(C. E. I. F. I. S. A.)

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el balance final de liquidación de esta Sociedad, cerrado el día 13 del corriente y aprobado por la Junta universal de accionistas en dicha fecha:

ACTIVO	Pesetas
Caja	3.459,90
Bancos	1.182.660,08
Inmobiliario e instalación ...	220.657,36
Total	1.406.777,34

PASIVO	Pesetas
Accionistas, cuenta de liquidación	1.406.777,34
Total	1.406.777,34

Madrid, 22 de febrero de 1968.—El Liquidador.—585-5.

IGUALATORIO COLEGIAL MEDICO-QUIRURGICO DE CIUDAD REAL, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

Convocatoria, 23 de marzo, diecinueve horas. Colegio Oficial de Médicos (plaza de la Provincia, 3)

Orden del día

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias de 1967 y distribución de beneficios si procede.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

3.º Ratificación o elección de Consejeros.

4.º Ruegos y preguntas.

Ciudad Real, 22 de febrero de 1968.—El Director-Gerente.—639-D.

TAMARIT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Tamarit, S. A.», a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Tuset, número 10, 8.º, 3.ª izquierda, Barcelona, el próximo día 26 de marzo, a las cuatro treinta horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 27 de marzo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1967. Aprobación de la gestión social.

Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Barcelona, 26 de febrero de 1968.—El Administrador.—591-6.

COMPANIA JOSE MACLENNAN DE MINAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 3 de abril, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día siguiente, a la misma hora, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967 y para renovar estatutariamente el Consejo y nombrar censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Bilbao, 22 de febrero de 1968.—El Consejero Delegado.—592-5.

ICOVASA*Junta general ordinaria*

Se reunirá en su domicilio social, Garcilaso, 19, el 31 de marzo, a las nueve horas, y, si ha lugar, el 1 de abril, a las diecisiete, para someter a su aprobación, si procede, la Memoria, balance, cuentas del ejercicio 1967, nombramiento de censores y de consejero por defunción de uno de ellos.

Valencia, 23 de febrero de 1968.—El Presidente.—657-D.

PIELES Y CURTIDOS, S. A.*LA MATANZA-PADRON*

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de La Matanza, el próximo día 5 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondiente al ejercicio de 1967.

2.º Tomar acuerdo en cuanto a lo que determina el artículo 6.º de los Estatutos.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

La Matanza-Padrón, 26 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.315-C.

FRIGORIFICOS DE JATIVA, S. A. (FRISESA)*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria para el día 30 de marzo de 1968, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 31 del mismo mes y año, a las doce de la mañana, en segunda, que se celebrará en el domicilio de la C. N. S. (calle de Francisco Rubio, 2, en Játiva) para acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Ampliación de capital social.
- 2.º Emisión de obligaciones.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Játiva, 20 de febrero de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Perelló de la Peña.—1.261-C.

ARTA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la reunión de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, Augusto Figueroa, 23, a las veintuna horas del día 23 del presente mes de marzo, en primera convocatoria, o en segunda el día siguiente a la misma hora y en igual lugar, para tratar de los asuntos del siguiente orden del día:

1.º Desembolso del resto del capital escriturado.

- 2.º Aumento de capital social.
- 3.º Traslado del domicilio social.
- 4.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Con arreglo al artículo 28 de los Estatutos de esta Sociedad, los accionistas vienen obligados a depositar en el plazo de cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, en la cuenta corriente de esta Entidad del Banco de Madrid, carrera de San Jerónimo, 17 (Madrid), los títulos representativos de sus acciones, para que provistos del correspondiente resguardo acreditativo puedan ejercitar con él el derecho al voto.

Madrid, 1 de marzo de 1968.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Emilio Lahuerta Almenara.—1.432-C.

FERROCARRIL DE SARRIÁ A BARCELONA, S. A.

Padecido error en la inserción del título que encabezaba el anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 21 de febrero de 1968, página 2668, primera y segunda columnas, se rectifica en el sentido de que el verdadero título es, como ahora se especifica, «Ferrocarril de Sarriá a Barcelona, S. A.».

GARCIA ESTELLER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que deberá celebrarse en el local de antigua carretera Mataró, número 10, el día 21 de marzo próximo, a las dieciséis horas, la primera convocatoria, y el 22 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes asuntos.

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Cambio de local social.

Barcelona, 28 de febrero de 1968.—«García Esteller, S. A.», el Consejo de Administración.—1.441-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Aviso a los señores tenedores de obligaciones serie 22.ª, emisión 27-5-64.

Amortización de títulos de la serie 22.ª

Se recuerda a los señores tenedores de obligaciones de la serie 22.ª, emisión 27 de mayo de 1964, que durante el período comprendido entre los días 1 al 31 de marzo próximo, ambos inclusive, podrán ejercitar el derecho de amortizar sus títulos a la par y suscribir acciones de la Sociedad.

El reembolso de las obligaciones que se

presenten para su amortización se efectuará a la par, libre de gastos, es decir, a 1.000 pesetas (mil pesetas), por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 8 y siguientes.

Los títulos amortizados cobrarán a su vez el importe neto de 12,50 pesetas por título, en concepto de cupón corrido correspondiente a tres meses, es decir, desde 1 de diciembre a 1 de marzo.

Esta operación se realizará a través de las oficinas principales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya,
Banco Español de Crédito,
Banco Hispano Americano,
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Suscripción de acciones de la Sociedad

Los señores tenedores de obligaciones de la serie 22.ª que opten por la amortización de sus títulos, ejercerán su derecho exclusivo a la suscripción de acciones de la Sociedad, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª La suscripción se efectuará al tipo de 208,70 por 100, es decir, 1.043,50 pesetas (mil cuarenta y tres pesetas con cincuenta céntimos) por acción, resultante de aplicar al cambio medio de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Madrid en el trimestre anterior, según certificación expedida por la Junta Sindical, las condiciones de la emisión.

2.ª El total importe del reembolso de las obligaciones por su nominal da derecho a la suscripción del número de acciones que resulte de valorar éstas al cambio antes indicado. Cuando no resulte número entero de acciones, el importe de la fracción necesaria para completar una acción será abonado en metálico por el suscriptor.

3.ª El desembolso del nominal y de la prima de las acciones que se suscriban, a razón de 1.043,50 pesetas por acción, será efectuado en el acto de la suscripción.

4.ª Estas acciones tendrán la consideración de ordinarias, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de marzo de 1968.

5.ª La operación indicada puede realizarse, dentro del plazo del 1 al 31 de marzo de 1968, a través de las siguientes Entidades:

Banco de Vizcaya,
Banco Español de Crédito,
Banco Hispano Americano,
Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 29 de febrero de 1968.—1.444-C.

INMOBILIARIA BANCAYA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad hace constar que en el anuncio publicado en este mismo diario en el día de hoy, al convocar la Junta general extraordinaria, se ha dicho por error que dicha Junta tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 de abril y, en segunda convocatoria, el día 23 del mismo mes, cuando en realidad la Junta deberá celebrarse el día 22 del actual mes de marzo, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 23.

Se ruega, pues, a los accionistas que deseen asistir a la Junta que acudan a la misma en los indicados días del presente mes de marzo.

Bilbao, 1 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—639-5.

PRODUCTOS BETTEREX, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 21 de marzo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en el caso de no reunirse número suficiente para tal reunión, tendrá lugar el siguiente día y a la misma hora para ratificar el traslado del domicilio social a la localidad de Arenys de Munt, calle Juan XXIII, número 12, letra A, 4.º, 1.ª, recordándose a los señores accionistas el cumplimiento de las formalidades del artículo 14 de los Estatutos.

Barcelona, 28 de febrero de 1968.—El Consejero-Delegado, José María Sicart.—640-5.

ACEITUNERA DEL ALJARAFE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Serrano, número 12, en primera convocatoria, el día 21 de marzo de 1968, a las diecisiete horas, y, segunda convocatoria, si procede, el día 22 de marzo de 1968, a la misma hora y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1967 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 28 de febrero de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.454-C.

ADMINISTRACION
VENTA Y PALLERES
Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2.00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol, 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Ramón y Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).